

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Corporación Multibg S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE 19762

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Guillermo Lasso Alcívar, Presidente Ejecutivo

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Andean Investment Ltd.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Islas Cayman

DOMICILIO Islas Cayman

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GUILLERMO ALBERTO LASSO MENDOZA

NACIONALIDAD ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0904939055

DOMICILIO GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NO.	Nombre y apellido completo	Estado Civil	Nacionalidad	Ciudad	PART.
1	Carlos Lasso Mendoza	Casado	Ecuatoriano	Samboorondón	19%
2	Ma. Eugenia Lasso Mendoza	Casada	Ecuatoriana	Samboorondón	30%
3	Guillermo Lasso Mendoza	Casado	Ecuatoriano	Samboorondón	51%
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

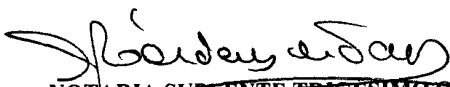
FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 diciembre 31
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: ABOGADA GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA, Notaria Suplente, en ejercicio del cargo por Licencia del Notario Titular ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES: Conforme a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en el DOCUMENTO, en dos fojas útiles, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 090493905-5, y pertenece al señor **GUILLERMO ALBERTO SANTIAGO LASSO MENDOZA.-** Guayaquil, treinta y uno de diciembre del año dos mil diez.-




NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA
AB. GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA

